

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 55

El vecindario del Real de Angangueo, da parte al virrey de las medidas tomadas para defender la población

Excelentísimo señor.— Luego que por personas fidedignas supimos que algunos de nuestros hermanos de esta América habían levantado la voz para promover una insurrección ajena del carácter nacional, y diametralmente opuesta a las máximas de nuestra santa religión, nos llenamos de la mayor amargura, y nos encendimos en el fuego de la lealtad y patriotismo que es propio de nuestros principios y educación. Detestamos al momento aquel partido y sus autores, y nos resolvimos a ser contra ellos, aunque peligrasen nuestras vidas e intereses. Así lo protestamos en una junta compuesta de los españoles europeos y americanos que aquí suscribimos, exigiendo de los primeros el que a ejemplo de otros no variasen de residencia bajo las seguridades de nuestro amor, unión y fidelidad.

Todos de acuerdo, y con las mayores demostraciones de caridad mutua dispusimos ocurrir a la fuente de la fortaleza, ofreciendo al Dios de los ejércitos el sacrificio incruento, que sirviese de expiación por nuestras iniquidades, y nos alcanzase el acierto y buen éxito en esta empresa. Hicimoslo así con toda pompa, solemnidad y devoción que canoniza nuestra católica iglesia. Vertimos lágrimas al pie de los altares, y con edificación las vimos verter aun de la ínfima plebe al escuchar el conciso y sólido discurso con que el presbítero don Ramón Ozeguera exhortó a la paz y armonía, y procuró prevenir las seducciones que son de temerse en un caso como el presente.

Cumplida aquella primera obligación, meditamos los medios de defensa necesaria en este Real, tanto para impedir la entrada en masa de los insurgentes, como para estorbar el que alguno o algunos de sus satélites penetrasen hasta aquí, y derramasen en el incauto y

débil pueblo alguna semilla de sedición o alboroto, que cundiendo y propagándose nos causaría mayores males, y nos expondría a los insultos y temeridades de un populacho sin freno, y sin los sentimientos que adornan a todo hombre de bien y virtuoso ciudadano. A falta de armas de fuego y blancas se han construido cajones de artillería para baterías fijas y volantes. Los frascos en que se conduce el azogue, y de que hay aquí número considerable, han sido aplicados a aquel uso, y la experiencia nos ha acreditado que podemos contar con ellos en cualquiera evento. No satisfechos con sólo este resguardo, se han fabricado lengüetas con puntas aceradas, que puestas en el extremo de una asta nos suplen por lanzas o alabardas.

En diversos puntos hay establecidas vigías, y continuamente se ronda y vela para descubrir todo forastero, impedir la reunión de gentes, y castigar todo movimiento o expresión que desdiga del sagrado sistema que hemos adoptado. Sola una desgracia que no prevemos podrá hacer ilusorias nuestras esperanzas y deseos. Reina la mayor tranquilidad en todos estos habitantes, y se obedecen con gusto y prontitud las órdenes que con la mayor prudencia dicta este juez real, a quien reconocemos por jefe y depositario de la autoridad de vuestra excelencia.

Elevamos a la superioridad estas noticias para ratificarle nuestra decisión firme a morir o vencer antes que convenir con las ideas perversas de los revolucionarios. Acepte vuestra excelencia estos ingenuos ofrecimientos. Disponga de nuestras personas y bienes según le pareciere más justo y necesario. Auxílienos si es posible con un jefe que nos instruya y dirija, e impónganos sus preceptos, creído de que en éste y en cualquier otro caso nos hallará sumisos, y obedientes a su respetable voluntad.

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia los muchos años que desean y necesitan estos pueblos.— Real de Angangueo septiembre 30 de 1810.— Excelentísimo

señor.—*Francisco de Paula Rivera.*—*Bachiller Francisco Terán.*—*Bachiller Juan Antonio Romero.*—*Bachiller Ramón Ozeguera.*—*Bachiller Antonio Pérez.*—*Josef María Avilés.*—*Josef Garcés.*—*Licenciado Josef Domínguez Sáenz Manso.*—*Josef Ramón Aguilar.*—*Ramón Levante.*—*Juan Ruiz.*—*Miguel Eure.*—*José de Llaguno.*—*Juan González.*—*Antonio Urruchua.*—*Josef Mazal.*—*Felipe Val.*—*Josef Ignacio Ruiz.*—*Juan Barrera.*—*Gregorio Garcés.*—*Josef María Piñón.*—*Josef de Chávez.*—*Josef Salinas.*—*Pedro de Gazos.*— Excelentísimo señor virrey y capitán general don Francisco Xavier Venegas.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602